

D 443.  
4<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Barredo Ballines,-----  
 natural de NAVA,----- provincia de Oviedo,-----  
 de estado soltero - y profesión dependiente,-----  
 nacido el día 23 del mes de Marzo----- de 1895,- llegado a esta  
 República el día -8-- del mes de Enero ----- de 1916,-- resi-  
 dente hasta esta época en NAVA, Oviedo,----- España a V. acude en  
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Córdoba, 20-- de Febrero ----- de 1916.

Firma del Interesado.

José Barredo

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Arcadio Sierra  
 Peruyero,----- con su cédula núm. 452 y Don  
 Gerardo Sierra Peruyero,-----, también  
 con su correspondiente cédula núm. 453 Certifican: que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad.

Córdoba, 20 de Febrero ----- de 1916

Firma del Testigo.

A Sierra

Firma del Testigo.

G Sierra

## NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente